



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992907959001
RAZÓN SOCIAL: CIRUGIAS PLASTICAS ECUADOR CPE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA ALARCON MAURICIO FERNANDO
CONTADOR: VARGAS MONTEDEOCA NATHALY ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/03/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/03/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/02/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS GENERALISTAS, ESPECIALISTAS O CIRUJANOS EN CONSULTORIOS O CLINICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Numero: SN Interseccion: PLANTA BAJA Edificio: CC PLAZA
QUIL Piso: 0 Oficina: 67 Carretero: AV FRANCISCO DE ORELLANA Referencia ubicacion: A LADO DEL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Celular: 0992285837
Email: gerencia@dicuador.com Telefono Trabajo: 046008470

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA y/o sus ventas con tanta diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0